



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 05 OCT 2011

RES. H. N° 1284-11

EXPTE. N° 5.127/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna Julieta Ruth Rivera, LU. N° 703.068, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 044-08, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Violeta Carrique, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 1965-09, se otorga prórroga por un año para la presentación del Trabajo de Tesis, a partir del 26 de febrero de 2.010;

Que por Res. H.N° 200-11, se otorga prórroga extraordinaria por el término de seis meses a partir del 28 de febrero de 2011;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Escuela de Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

Que en nota N° la alumna Rivera solicita la modificación del Título de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Antropología, "**SUBORDINACIÓN Y VALOR. LA EXPERIENCIA DE LAS MUJERES COMO POLICIAS EN SALTA. UN ESTUDIO DE GÉNERO**", de la alumna, Julieta Ruth Rivera, LU. N° 703.068



Titulares: Prof. Catalina Buliubasich (Presidente)
Prof. Violeta Carrique
Prof. María Ángela Aguilar

Suplentes: Prof. Norma Naharro
Prof. Marcela Álvarez
Prof. Vito Marquez



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1284 - 11.

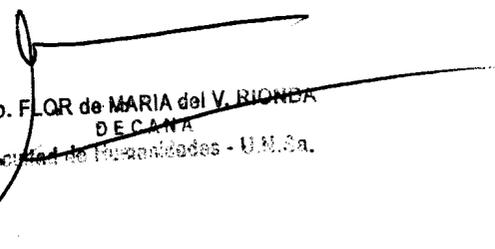
EXPTE.N° 5.127/07

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj


Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaría Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.




Esp. FLORENCIA de MARIA del V. BIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.